

SUBSECRETARÍA DE CALIDAD AMBIENTAL

CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN EMPRESA CONSULTORA AMBIENTAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Instructivo para la Calificación y Registro de Consultores Ambientales, emitido mediante Acuerdo Ministerial Nro. 137 de 23 de diciembre de 2022 y publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 240 de 30 de enero de 2023, certifico que ha sido calificada como Empresa Consultora Ambiental categoría I y se procede con el registro en la base de datos de consultores ambientales en el Sistema Único de Información Ambiental con Nro. MAATE-SUIA-0112-EC a:

CGA CIA. LTDA.

Este certificado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de su emisión y podrá ser renovado, suspendido o revocado de acuerdo con lo dispuesto en la normativa ambiental vigente.

Quito, a febrero de 2024

MSc. NANCY FABIOLA SARRADE GASTELÚ
SUBSECRETARIA DE CALIDAD AMBIENTAL